

**BOLETÍN DE ENMIENDA No. 1**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO**

**BID 5748/OC-EC**

**PROGRAMA EC-L1261 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE  
INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO**

**“FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN,  
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL  
CON CERTIFICACIÓN EDGE”**

**Código: EC-L1261-P00050**

**A) ANTECEDENTES:**

En relación al proceso de contratación de código EC-L1261-P00050 para la contratación de “FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACIÓN EDGE”, el 29 de enero de 2025 la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL procedió a invitar a las 7 (siete) firmas consultoras seleccionadas para conformar la lista corta a presentar solicitudes de propuestas, conforme a lo establecido en las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15”.

Dentro del periodo establecido en el proceso de contratación para que las firmas consultoras presenten sus propuestas, la entidad contratante recibió vía correo electrónico solicitudes de extensión de plazo, citamos a continuación los textos de las solicitudes:

- “¿Hay posibilidad de extender el tiempo de preguntas, así como también el de entrega de la propuesta técnica / económica?” (Sic).
- “Debido a los requisitos planteados en su SDP, se solicita una ampliación para la elaboración de una oferta técnica y económica adecuadas a su necesidad y propósito una ampliación de 10 días calendario.” (Sic).

Con estos antecedentes, la Comisión de Calificación del proceso en referencia, una vez analizada las solicitudes, y considerando lo establecido en el párrafo 2.13 de las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - GN-2350-15”, el cual establece: “(...) Si es necesario, el Prestatario debe prorrogar el plazo para la presentación de propuestas.”; ha decidido ampliar el plazo para la presentación de propuestas en el proceso de contratación de código EC-L1261-P00050 para la contratación de “FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACIÓN EDGE”, con la finalidad de poder proporcionar a las firmas consultoras que conforman la lista corta un periodo de tiempo adecuado para que elaboren y presenten sus propuestas.

A continuación presentamos las enmiendas.

## **B) ENMIENDA PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

### **ENMIENDA NO. 1:**

En la PARTE I, Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC), numeral 18.6:

#### **Actualmente se establece:**

*“El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “PROPUESTA TÉCNICA”, “Fiscalización del Proyecto Distrito 100 - Remodelación, Reforzamiento Estructural y Equipamiento del Edificio Central con Certificación EDGE” número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “NO ABRIR HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00”.*

#### **Se reemplaza por:**



“El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “PROPUESTA TÉCNICA”, “Fiscalización del Proyecto Distrito 100 - Remodelación, Reforzamiento Estructural y Equipamiento del Edificio Central con Certificación EDGE” número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “NO ABRIR HASTA EL 28 de marzo de 2025 A LAS 11:00”.

### **ENMIENDA No. 2:**

En la PARTE I, Sección II. Carta de Invitación, Instrucciones a los Consultores (IAC), numeral 18.8:

#### **Actualmente se establece:**

*“Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente “NO ABRIR HASTA 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00”.*

#### **Se reemplaza por:**

*“Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente “NO ABRIR HASTA EL 28 de marzo de 2025 A LAS 11:00”*

### **ENMIENDA No. 3:**

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 13.1:

#### **Actualmente se establece:**



*“Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 140 días luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta, es decir, hasta el: 25 de junio 2025.”.*

**Se reemplaza por:**

*“Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 140 días luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta”.*

**ENMIENDA No. 4:**

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 18.6 y IAC 18.8:

**Actualmente se establece:**

*“Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:*

*Fecha: 07 de marzo de 2025*

*Hora: 10:00 (hora Ecuador Continental)*

*Al sobre exterior sellado deberá agregarse la advertencia “NO ABRIR HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00”.*

*La dirección para la presentación de Propuestas es: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL, KM 30.5 VÍA PERIMETRAL, EDIFICIO CTI, PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL – ECUADOR”.*

**Se reemplaza por:**

*“Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:*

*Fecha: 28 de marzo de 2025*



Hora: 10:00 (hora Ecuador Continental)

Al sobre exterior sellado deberá agregarse la advertencia “NO ABRIR HASTA EL 28 de marzo DE 2025 A LAS 11:00”.

La dirección para la presentación de Propuestas es: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL, KM 30.5 VÍA PERIMETRAL, EDIFICIO CTI, PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL – ECUADOR”.

### **ENMIENDA No. 5:**

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 29.1:

#### **Actualmente se establece:**

*“Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean:*

*Fecha: 13 de mayo de 2025*

*Hora: 11:00 (hora Ecuador Continental)*

*Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, KM 30.5 vía Perimetral, Edificio CTI, Planta Baja, Oficina 005, Guayaquil – Ecuador”.*

#### **Se reemplaza por:**

*“Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean:*

*Fecha: 04 de junio de 2025*

*Hora: 11:00 (hora Ecuador Continental)*

*Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, KM 30.5 vía Perimetral, Edificio CTI, Planta Baja, Oficina 005, Guayaquil – Ecuador”.*

### **ENMIENDA No. 6:**

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 35.2:

#### **Actualmente se establece:**



*“Fecha prevista para la iniciación de los Servicios:*

*Fecha: Julio de 2025 en: Edificio del Campus "Las Peñas" de ESPOL, localizado en Malecón 100 y Loja.”*

**Se reemplaza por:**

*“Fecha prevista para la iniciación de los Servicios:*

*Fecha: Agosto de 2025 en: Edificio del Campus "Las Peñas" de ESPOL, localizado en Malecón 100 y Loja.”*

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente Boletín los miembros de la Comisión de Calificación en un solo ejemplar.

Guayaquil, 6 de marzo del 2025.



## FIRMAS

<p><b>Colón Enrique Peláez Jarrín</b> Delegado por el Comité Estratégico del Programa</p>	
<p><b>Manuel Alberto Helguero Alcívar</b> Delegado por el Líder del componente</p>	
<p><b>Julio Danilo Gómez Bonilla</b> Delegado por la Gerencia de Infraestructura Física de ESPOL</p>	
<p><b>Mario Dueñas Rossi</b> Delegado por la Unidad Coordinadora del Programa</p>	
<p><b>Walter Francisco Hurtares Orrala</b> Delegado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra</p>	
<p><b>Ana Betzabeth Pineda López</b> Delegada por la Gerencia Jurídica de ESPOL</p>	

